



63

295 Rosario junio 3 de 1899.

al Señor Jefe del Registro Civil de  
Tenada Fuerte.

Sevase remitir a vobos rogado,  
en el término mas breve posible, la  
partida de defunción del estubo Marcos  
Rodríguez  
Rodríguez, quien falleció a consecuencia  
de heridas inferidas por el sujeto Ho-  
laseo Aguirre, el once de febrero del  
corriente año. Estubo Marcos no vale. Estubo Luis =  
Rodríguez vale. Dios guarde a vobos.

Señor Jefe del Registro

José Llanusa